

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.

D.M, Quito, 7 de abril del 2008

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta General, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.** para el Ejercicio Económico del 2007. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 1.- La administración de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C.A.** se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.
- 3.- He procedido a examinar los Estados Financieros de **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C.A.** los mismos que se encuentran razonablemente elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4- Se recomienda realizar la asignación de Reserva Legal con los resultados del ejercicio 2007, de acuerdo a la legislación vigente para compañías anónimas, debe apropiarse de por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social.
- 5.- La Compañía realizó un aumento a su capital social por US \$14.000,00 en acciones nominativas de US \$ 1 cada una, el mismo que fue aprobada en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 21 de septiembre del 2007. Estos cambios fueron aceptados por la Superintendencia de Compañías e inscritos en el Registro Mercantil 3438 de Noviembre 22 del 2007.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **VIMIN - VITAMINAS Y MINERALES C. A.** quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. LCDA. Verónica Acosta S.

Comisario Principal